



## **AYUNTAMIENTO DE LA PARRA**

### *ANUNCIO de 13 de abril de 2015 sobre Estudio de Detalle. (2015082329)*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del estudio de detalle para la creación de viario peatonal en manzana o unidad urbana equivalente ubicada entre viales BA-064 (de Feria a BA-155) y BA-155 (de Villalba de los Barros a Salvatierra de los Barros) y la UA/U-05, promovido por D.<sup>a</sup> Isabel Santos Milán y por D.<sup>a</sup> Juana Santos Milán.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en los términos de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en los términos del artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Parra, a 13 de abril de 2015. El Alcalde, SANTIAGO GONZÁLEZ LAGAR.

• • •

### *ANUNCIO de 13 de abril de 2015 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2014 del Plan General Municipal. (2015082327)*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual 1/2014 del Plan General Municipal, consistente en cambio de tipología y número de alturas en Camino Sevilla y promovida por el Excmo. Ayuntamiento de La Parra.

La modificación puntual aprobada inicialmente se somete a información pública en los términos del artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y del artículo 121.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

La Parra, a 13 de abril de 2015. El Alcalde, SANTIAGO GONZÁLEZ LAGAR.

• • •

### *ANUNCIO de 21 de mayo de 2015 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2015 del Plan General Municipal. (2015082328)*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual 1/2015 del Plan General Municipal, consistente en hacer compatibles determinados usos con el residencial y el dotacional en casco urbano y promovida por el Excmo. Ayuntamiento de La Parra.



La modificación puntual aprobada inicialmente se somete a información pública en los términos del artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y del artículo 121.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

La Parra, a 21 de mayo de 2015. El Alcalde, SANTIAGO GONZÁLEZ LAGAR.

## **INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 4 de agosto de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Impartición de acciones de formación dentro del programa de la Escuela Técnica Agrotech". Expte.: FEV014-2015. (2015082332)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA

- a) Organismo: Feval. Institución y empresa filial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación y compras.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Domicilio: Paseo de Feval, s/n.
  - 2. Localidad: 06400 Don Benito, Badajoz.
  - 3. Teléfono: 924 829100. Telefax: 924 810752.
  - 4. Correo electrónico: administracion@feval.com.
  - 5. Dirección de internet del Perfil de contratante: [www.feval.com](http://www.feval.com).
- d) Número de expediente: FEV014/2015.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Impartición de acciones de formación dentro del programa de la Escuela Técnica Agrotech.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Centro Tecnológico de Feval.
  - 1. Domicilio: Paseo de Feval, s/n.
  - 2. Localidad y código postal: 06400 Don Benito, Badajoz.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 31/12/2015.
- e) Admisión de prórroga: No procede.
- f) Establecimiento de Acuerdo Marco (en su caso): No.